

mezquinos intereses materiales; procuremos sustraernos á la atmósfera prosaica que nos rodea, y dirijamos una mirada á los días de nuestra primera juventud, cuando el corazón todavía vírgen latió á impulsos del primer afecto.

Dudan algunos del primer amor porque de todo se duda, porque es, dicen, un sentimiento vago é indefinido. Esa vaguedad precisamente es lo que tiene el primer amor de espiritual y de casto. Parece que el alma no se atreve todavía á dar parte á los sentidos en sus primeros transportes, aun no comprende bien que el espíritu celestial caerá en el fango algún día; tiembla la mano al contacto de otra mano, y la vista se baja tímidamente al encuentro de una mirada.

Otro momento supremo hay en la vida del hombre que da á conocer el amor puro; es la hora triste y fúnebre que nos ha visto inclinados sobre el cadáver de una esposa ó de una amante. ¿Quedará algo todavía del fuego de la concupiscencia, ante un cuerpo inanimado y yerto? Indagaciones de esta especie profanarían la santa mansión de los que no existen, y las dejo para el que obstinadamente crea no poder sentir sino al contacto de la cortesana que derrama salud y vida.

VI

Proposición del Sr. Ramírez sobre el concubinato.—El corazón humano.—Resultados prácticos.—El matrimonio indisoluble.

Me queda ya únicamente por impugnar la última proposición del Sr. Ramírez que como puramente incidental, trataré someramente, aunque bien se presta, por sí sola, á escribir una larga disertación. Asienta el Sr. Ramírez estas palabras: «Teorías escrupulosas y leyes insensatas prohíben el concubinato.»

Para mí, las leyes que el Sr. Ramírez llama *insensatas*, son *sapientísimas*, fundadas en el profundo conocimiento del corazón humano y en la más constante experiencia.

El hombre es naturalmente inconstante y voluble: nos cansamos fácilmente de todo, despertamos un día repugnando lo que en el anterior adorábamos. Ayer nos interesaba esa mujer de mirada brillante, de tez fina, de seno turgente, y hemos disfrutado las primicias de sus amores. Hoy nos ha dado un hijo, sus ojos nos parecen apagados, arrugado el cutis, caído el seno: nos sentimos cansados y queremos arrojarla de nuestro lado aunque sea con el niño que es fruto de ambos. Que la ley permita el amor libre, y ¿qué será de la madre y del hijo? La historia nos lo dice.

En Roma, Catón trasfiere su esposa Marcia al amigo Hortensio.¹ Augusto arrebató Livia á su marido.² Cicerón repudia á Terencia para coger el dote de la segunda mujer con que pagar sus deudas.³ Pablo Emilio se divorcia de la discreta y bella Papiria sin más razón que ésta: «Mis zapatos, dice, son nuevos, están bien hechos, y sin embargo,

1 Strab. l. 2.

2 Tacit. Anal. l. 1.

3 Plut. V. de Cic.

quiero cambiarlos: sólo yo sé dónde me lastiman.»¹ Mecenas se hizo célebre por sus divorcios cotidianos, pues según la expresión de Séneca «*uxorem millies duxit*:»² repudiaba á una por aversión á sus parientes, á otra por vieja, á otra por enferma. Cuando una de sus efímeras esposas declinaba en hermosura, se le presentaba un liberto con el escrito de repudio diciendo: «Retiraos, vuestro aspecto nos disgusta.»

Juvenal con su acostumbrada vena, resume las causas del divorcio romano, del modo siguiente: «¿Por qué se abraza Sertorio en deseos de Bíbula? Si averiguamos la verdad, no ama á la mujer, sino el rostro. Que aparezcan tres arrugas y se afloje el cutis, que se ennegrezcan los dientes y se hagan los ojos más pequeños: y dirá un liberto: Coge tu hatillo y date prisa á marcharte. que viene otra que no moquea.»³

Muchos de los abusos del amor libre continuaron en los siglos medios, mientras fué permitido el concubinato, siendo necesaria la voluntad enérgica de Gregorio VII para contener el mal que amenazaba disolver de nuevo la familia y destruir la sociedad. Desde entonces, guiados nuestros legisladores por el mejor de todos los criterios, la experiencia, sancionaron civilmente el principio religioso «Uno con una y para siempre.»

No por lo dicho dejo de conocer que el matrimonio indisoluble tiene algunos inconvenientes; pero sostengo que casi siempre se pueden evitar, y que, en consecuencia, por la rarísima vez que subsisten, no es posible perjudicar á la sociedad toda, con el establecimiento del concubinato.

¡Qué mayor pena, por ejemplo, que vivir siempre con una mujer de carácter feroz! Pues bien. ¿Y por qué no estudiamos el carácter de la mujer antes de casarnos con ella? ¿Quién nos obligó á hacerlo? Sabemos que la ley nos condena á la unión perpetua, y por lo mismo es prudente meditar lo que hacemos. Si se trata de defectos comunes á toda la raza humana, estos deben tolerarse, ó adoptar el extremo de vivir solo, porque encontrar consorte perfecta en el mundo, es imposible. Cada uno tiene defectos propios de su

1 Id. V. de Pablo Emilio.

2 Epi. 114.

3 Sátira 6.

constitución; el sanguíneo es violento; el bilioso iracundo; el nervioso delicado; el linfático perezoso. ¿Dónde encontrar una mezcla proporcionada de elementos fisiológicos que produzca genios angelicales? Así, pues, el derecho de cambiar mujer no daría otro resultado sino cambiar de defectos. Las cosas humanas deben aceptarse como son y no como las apetecemos. Estudiar el carácter de la persona con quien debemos unirnos, para no exponernos á defectos intolerables; soportar los defectos comunes, que es imposible evitar, ó vivir solos si nos parece preferible, á esto se reduce la cuestión matrimonial, en cuanto á los defectos morales, supuesto que las leyes y las religiones modernas no condenan el celibato, sino que respetan la justa libertad de cada uno.

Lo que digo, sin excepción, respecto á defectos morales, puede aplicarse muy generalmente á las enfermedades, sean ó no contagiosas, las cuales es muy común se indiquen, por lo menos, al contraer matrimonio. ¿Quién me obliga á casarme con una epiléptica? ¿Por qué no averiguan los novios discretamente el estado de cada uno? El hombre suele llevar al hogar doméstico la reliquia de los lupanares. ¿Y por qué no se informaron de su conducta la mujer ó los padres de ésta?

Más comunmente todavía, tienen culpa del adulterio los mismos contrayentes. Ya casados, no contienen su carácter, no corrigen sus defectos, no cumplen sus obligaciones, se abandonan imprudentemente, y, sin embargo, exigen constancia y fidelidad. Antes de casarse se arregla un matrimonio por interés, por vanidad y aun por simple capricho. Otras veces no se tiene cuidado de armonizar los genios, las edades y los temperamentos. El buen Molière une sus 40 años con una niña de 15, la lleva al teatro, y luego se queja de los resultados. A este propósito recuerdo los siguientes versos de un poeta francés del siglo XVII.

Quand un homme, sur ses vieux jours,
Prend femme jeune et fringante,
Il ne la rendra pas contente,
Lui donnât il tous les plus beaux atours;
Et si, de douleur l'âme atteinte,
Il se plaint qu'elle aime un blondin,
On répond alors á sa plainte:
Tu l'as voulu, Georges Dandin. >

En última análisis resulta que la ley solo tiene que preveer el raro caso de enfermedad ó adulterio, enteramente imprevistos é inevitables. Para entonces la ley permite *el divorcio*, y el divorcio sin la disolución del matrimonio trae resultados siempre benéficos á la sociedad, y en ocasiones, á los mismos esposos. Sabiendo éstos que no pueden contraer segundas nupcias, prefieren á la soledad, al aislamiento y al abandono de los hijos, una racional resignación, y hasta un generoso perdón. Los consortes enfermos se separan carnalmente y nada más: puede subsistir vivo y enérgico ese amor casto de que tanto he hablado, y ser un vínculo estrecho, el sostén de los hijos, el buen ejemplo de la familia, el manantial de cuidados solícitos que compensan ventajosamente la falta de los efímeros goces sensuales. De esta manera no sólo queda incólume la familia, sino que aparece como purificada por la noble abnegación de uno de los consortes; entonces se realiza el bello pensamiento de Proudhon: «La chasteté est l'ideal de l'amour».

¿El adulterio no tiene también un remedio más elevado que la aceptación del divorcio legal? Almas generosas y verdaderamente grandes, que saben perdonar, han visto expiar una falta á su lado con la corrección de toda la vida. Dejemos para los hombres vulgares la risa sarcástica, y no hagamos caso de la burla de los necios; confesemos que el perdón es digno de la veneración humana.

Todavía se me replicará, sin embargo de todo lo expuesto: Para el caso de la reconciliación *imposible* ¿para qué condenar al sano ó al inocente, á una castidad forzada, á un aislamiento espantoso por el fin de sus días? ¿Por qué el hombre honrado no ha de buscar otra mujer honrada que le acompañe? ¿Por qué la joven robusta no ha de admitir en su lecho á un hombre sano? Porque supuesta la excesiva volubilidad humana, de que ya he hablado, porque supuesta la experiencia desastrosa del concubinato, de que he hecho mérito, la ley no puede comprometer el bienestar de la sociedad entera en beneficio de unos cuantos. Nunca mejor que en esta ocasión puede aplicarse la conocida sentencia: «*Salus populi suprema lex est.*» Abrase el menor resquicio á la disolubilidad matrimonial, y el capricho humano encontrará mil medios de ensancharle; se procuraría á cada momento apresurar el paso para obtener la aplicación de la

ley. La pasión no tiene más remedio que ahogarla en su cuna; dejémosla crecer y nos domina enteramente: como una serpiente astuta nos asecha, se desliza y nos devora, si no le damos muerte instantánea.

En resumen, el matrimonio indisoluble no tiene más inconveniente que la molestia de raro individuo; el concubinato es el sacrificio de la mujer y el niño, la ley del fuerte contra la debilidad del sexo y la debilidad de los pocos años. Disuelta entonces la familia, la consecuencia inevitable es la ruina de la sociedad.

El verdadero objeto, el fin moral del matrimonio es tan palpable, que no se ocultó ni aun á los antiguos romanos cuando oían la voz de la razón y de la justicia. He aquí la admirable definición que trae Modestimus en su fragmento «*De ritu nuptiarum:*» «*Nuptie sunt conjunctio maris et feminae, consortium omnis vite, divini et humani juris communicatio.*»

En el día, aun los filósofos racionalistas que comprenden bien el sistema *liberal*, aconsejan la indisolubilidad del matrimonio. Recomiendo las brillantes páginas de Julio Simón, en su excelente obra *La liberté*. Nadie tachará á Julio Simón de retrógrado, fanático ni supersticioso; pero es de los progresistas que profesan máximas como éstas: «La libertad en el orden:» «El derecho de cada uno está limitado por el derecho de los demás.»

Recomiendo también el precioso libro de Janet *La Famille*, obra premiada por la Academia francesa, donde se lee, entre otras notables cosas, lo siguiente: «On represente la famille comme l'esclavage de la femme et la tyrannie de l'homme. La famille au contraire c'est le frein de l'homme: c'est la règle imposée á son égoïsme oppresseur, á sa vanité insultante, á ses appetits grossiers, á la légérete de ses fantaisies. Que si, malgré la loi sacrée de la famille, l'engagement juré il ne reste pas même fidele á cette loi et ne respecte pas la femme qui associé sa vie á la sienne, comment respecterait-il celle á qu'il ne devrait rien et n'aurait demandé que le plaisir? La seconde raison qui rend nécessaire l'union indissoluble de l'homme et de la femme c'est la securité des enfants. Il faut aux enfants des soins, il leur faut des soins continus et des soins bien unis. L'enfant ne peut se passer ni du père ni de la mère. Ils ne doivent pas separer l'un de l'autre.»

VII

Eclecticismo literario.—Caracteres de la poesía perfecta.—Racine.—Conclusión.

Debiera ya poner término á mi trabajo, porque he contestado todo lo que abraza el discurso del Sr. Ramírez; pero aun me queda todavía un escrúpulo que resolver. He hablado de tal modo en contra de los clásicos, y á favor de los que no siguen su sistema, que se me va á creer indudablemente apasionado de lo que se llama *romanticismo*, nombre con que vulgarmente se designa la escuela literaria que no respeta las reglas de los griegos y latinos.

Diré, pues, que aunque la palabra *romanticismo* no está aún bien definida, y yo no puedo ahora detenerme en analizarla, sí podré manifestar que, por mi parte, no soy *clásico* ni *romántico*, según generalmente se comprenden estas escuelas. En literatura, como en otras materias, propendo al eclecticismo, esto es, al sistema que tiene por principio escoger lo que parece bueno, de los demás. En la literatura clásica lo que encuentro de bueno es la perfección en la forma, y esto me agrada de ella; pero la literatura romántica excede á la clásica en la expresión del sentimiento, y esto me cautiva del romanticismo. Lo expuesto no significa que toda la literatura antigua sea perfecta en la forma, ni toda la moderna sea racionalmente sentimental. Entre los antiguos hubo, por ejemplo, verdaderos gongoristas, y entonces los autores antiguos no son perfectos ni por la forma ni por el fondo. Lo mismo sucede respectivamente con algunos modernos llamados ultra-románticos, que exageran el sentimiento, al grado de desfigurar la naturaleza, de vio-

lentarla, escritores *frenéticos* que caracterizó bien nuestro Carpio en aquel epigrama:

«Este drama si está bueno,
Hay en él monjes, soldados,
Locos, ánimas, ahorcados,
Bebedores de veneno
Y unos cuantos degollados.»

Siendo todavía mucho más explícito, añadiré que para mí la poesía perfecta consiste en la armonía de ella con nuestro sistema sicológico, ó en otros términos: «Poesía perfecta, es aquella que satisface á la razón, la imaginación, el sentimiento, (sensibilidad moral) y los sentidos.» Esta es la definición que yo adopto. Véamos ahora de qué manera se verifica, expresándome con la mayor concisión posible.

La perfección de la palabra, esto es, de la forma, halaga los sentidos, y el bello ideal eleva la imaginación. Pero lo ideal no es *lo falso* sino *lo posible*, esto es, la naturaleza hermosa, perfeccionada por la imaginación, como una virgen de Rafael donde cada parte está tomada de la naturaleza; pero armonizadas, embellecidas, perfeccionadas, combinadas por el artista, al grado de que en el mundo no encontramos un conjunto tan bello, tan perfecto.¹ De esta manera el bello ideal no repugna á la razón porque es *verosímil*. El acuerdo de la razón, la imaginación y los sentidos reunido á la expresión profunda del afecto, eleva los sentimientos y he aquí todas nuestras facultades sicológicas obrando puestas en armonía. En una sola palabra: «Poesía perfecta es aquella que armoniza la idea y la forma,» conforme á nuestra doble naturaleza espiritual y corporal.

En lo general hablando, el defecto de la literatura antigua era ser demasiado sensual; el defecto de la moderna es exagerar lo ideal, tocando en la vaguedad, en la indeterminación.

Corríjanse y reúnanse ambos elementos, y tendremos la literatura ecléctica. La greco-latina es, pues, la literatu-

¹ Sobre la doctrina de lo ideal, véase Hegel, *Esthetique*, Ancillon *De la nature de la poésie* y Chateaubriand, *Genio del cristianismo*, part. 2^a, lib. 2^a,

ra del pasado, la romántica del presente, la ecléctica del porvenir.

Llamar á la literatura ecléctica, *literatura del porvenir*, no supone que en las literaturas existentes no haya algunas composiciones recomendables, al mismo tiempo por el fondo que por la forma; lo que sucede es que no se ha llegado á la perfección del sistema. Como ejemplo de escritor que se acerca á realizar las aspiraciones del eclecticismo, citaré á Racine. He aquí las cualidades que le distinguen:

En todo lo correspondiente al lenguaje y á la versificación excede tanto Racine, que un hombre de exquisito gusto, Voltaire, quería que se escribiese en cada una de sus páginas estas palabras: ¡Bello, sublime, armonioso! Otro crítico, de escuela distinta á Voltaire, y superior á éste por su época y su profundidad, Federico Schlegel, llega á opinar que Racine es superior, por la forma, aun á Virgilio. He aquí las palabras de Schlegel.¹ «Entre los poetas, Racine alcanzó en la lengua y en la versificación, una perfección armónica cual no se encuentra, á mi entender, en Milton y en Virgilio, y á la que más tarde no se ha vuelto á llegar en la lengua francesa.» En nuestros días otro crítico, Timoni, ha dicho: «La Ifigenia, la Fedra y la Atalía de Racine son obras maestras que se pueden considerar superiores á todo lo que en su género nos ha dejado la antigüedad.»²

Otros escritores menos entusiastas por Racine, suponen que es algo inferior á Virgilio. Yo, por mi parte, creo que si aquel no supera á éste, por lo menos le iguala, y que la superioridad del idioma latino respecto al francés es lo que quede hacer ver á Racine, en ocasiones, como inferior al poeta romano.

Por lo que respecta á la representación del bello ideal, el estilo de Racine contribuyó á rodear sus héroes de un idealismo que suele llegar á la magnificencia, é ideales son las pasiones que expresa, y los caracteres que ha creado sin llegar á la extravagancia, á la inverosimilitud, á la exajeración del falso romanticismo. Sin embargo, no puede negarse que en algunos caracteres de Racine, sólo hay medias tintas, lo cual puede atribuirse á que él mismo se acertaba las alas de su ingenio cuando imitaba á los antiguos, porque

¹ Op. cit.

² Id. Op. cit.

entonces le faltaba el propio y natural aliento, único que produce obras maestras. La imitación en literatura es como la reproducción en fotografía, produce retratos pálidos y borrados. Cuando Racine pensaba y sentía por sí solo, creaba obras como *Atalía*, tragedia llena de sencilla grandeza, de efecto, de interés creciente, de caracteres atrevidos é imágenes sublimes.

Tocante á la expresión de los efectos, el carácter distintivo de Racine es la más profunda sensibilidad y la más exquisita ternura; siempre en los límites de lo natural embellecido por el arte. Racine expresa la infinidad suave de la pasión, pero sin perderse en lo vago, en lo indeterminado, que se observa en el sentimentalismo exagerado de algunos modernos

No quiero ya extenderme más, y concluyo mi escrito con la misma calma que le comencé, sin la menor intención de atacar al Sr. Ramírez, pues, por el contrario, conozco su ilustración, y aprecio sus buenas cualidades. He querido entrar en una discusión leal y franca, puramente literaria, teniendo presente como en todos mis escritos esta importante regla: «Escribir con el corazón, después de haber reflexionado con la cabeza.»

1872.